

EXIGE A OPOSITORES RESPETAR LA LEY

Condena Brugada compra de votos en Iztapalapa; prepara denuncias

Advirtió que no dejará pasar canje de despensas en acto de Gálvez y Taboada

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

La candidata de la coalición Sigamos Hacienda Historia, Clara Brugada, exigió a la oposición respetar las leyes del proceso electoral y advirtió que no dejarán pasar actos como el de Iztapalapa, en el que cientos de personas fueron llevadas a un evento proselitista de los abanderados de PAN, PRI y PRD a la Presidencia y la jefatura de Gobierno, Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, respectivamente, con la promesa de recibir despensas, hecho por el que la representación de Morena ante el Instituto Electoral local (IECM) anticipó que promoverá denuncias penales y administrativas.

Eduardo Santillán, representante del partido guinda ante el órgano electoral, explicó que de los hechos referidos ayer por *La Jornada* antes del acto de los panistas en el que operadores del PRD vinculados al candidato a diputado federal y dirigente de la asociación Tretma AC, Martín Hernández Torres, colocaron pulseras amarillas foliadas a cientos de personas con el ofrecimiento de canjearla por una despensa, se desprenden conductas que pueden ser tipificadas de delito electoral.

Brugada, tras reunirse en la embajada de Suiza en México con 43 representantes diplomáticos, dijo que “vamos a la denuncia de todos los casos como ese y muchos más que ya tenemos detectados, no vamos a dejarlo pasar”.

En conferencia de prensa acompañada por el candidato al Senado Marcelo Ebrard y el embajador suizo, Pietro Piffaretti, señaló que es necesario que cualquier incidencia se denuncie y confió en que el proceso en esta última semana será “totalmente pacífico”.

A nueve días de la elección, se expresó a favor de que el próximo

2 de junio “realmente sea una fiesta democrática, pacífica y pueda cumplirse la ley, que no tengamos ningún otro tema que pueda convertirse en problema.

“Hago un llamado a todos los actores políticos para que de aquí al 2 de junio podamos continuar con una campaña pacífica y con una elección ejemplar.”

La Ley General en Materia de Delitos Electorales sanciona con multa y prisión de hasta tres años a quien “solicite votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación, o bien mediante violencia o amenaza, presione a otro a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato, partido político o coalición, durante la campaña electoral, el día de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma”.

Santillán alertó que el *modus operandi* del PRD en el acto del jueves se suma al que utilizó el PAN con sus diputados locales con el fin de financiar la concentración de la llamada *marea rosa* el domingo pasado en el Zócalo, en ambos casos para movilizar a personas a los actos de sus candidatos y que podrían utilizarse en la compra de votos el día de los comicios.

El representante refirió que Morena mantiene una especial atención en cinco alcaldías donde la oposición pretende recurrir a la compra del voto: Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan e Iztapalapa. “Es donde tenemos identificados a sus principales operadores para la compra del voto”.





► Brugada, Ebrard y Godoy estuvieron con diplomáticos de varios países en la embajada de Suiza. Foto José Antonio López

